



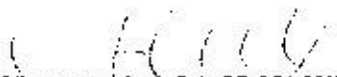
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASALUKER DEL ECUADOR S. A. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Durán a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Durán, en el Km. 1,5 vía Durán - Yaguachi, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CASALUKER DEL ECUADOR S. A. de acuerdo a lo previsto en La Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas, CASALUKER S. A. propietaria del 99% de las acciones de la Compañía y debidamente representada por la Doctora Luz Adriana Osorio, en su calidad de Representante Legal, tal como lo acredita con el nombramiento que anexa al expediente y el accionista OLEGINOSAS LAS BRISAS S. A. propietaria del 1% de las acciones de La Compañía y debidamente representada por la Doctora Luz Adriana Osorio, en su calidad de Representante Legal, tal como lo acredita con el nombramiento que anexa al expediente. En consecuencia encontrándose presente el cien por ciento del capital social que es de noventa y cinco mil dólares se instala esta Junta actuando como Presidente el Doctor Francisco Javier Gómez Butrigo y como Secretaria Pilar Jiménez Mejía, en su calidad de Secretaria Ad Hoc, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

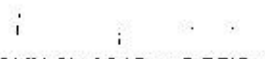
1. Aprobar los Estados Financieros de Casaluker del Ecuador S. A. correspondientes al año 2012.

La Junta pasa a tratar el orden del día y se procede a la revisión de los Estados Financieros de Casaluker del Ecuador S. A. por el año 2012, y se aprueba por unanimidad de votos el Balance y el Estado de Resultados con corte al 31 de Diciembre del 2012.

Siendo las 11:00 pm y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente cede de un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reanuda la sesión procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, con modificaciones y agregados por los asistentes.



POR CASA LUKER S.A. DE COLOMBIA
DRA. LUZ ADRIANA OSORIO



POR OLEAGINOSAS LAS BRISAS S.A.
DRA. LUZ ADRIANA OSORIO



DR. RANCISCO JAVIER GÓMEZ BUITRAGO
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



PILAR JIMÉNEZ MEJÍA
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA